

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002-2013

ADENDA No. 01

OBJETO: “SUMINISTRO E INSTALACION DE LA SEÑALIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, de conformidad con los planos de distribución, cantidades y especificaciones técnicas determinadas en los pliegos de condiciones.

”

Dentro del marco de la Ley 30 de 1992, el Acuerdo No 08 de 2003 expedido por el Consejo Superior Universitario, la Resolución No 014 de 2004 expedida por la Rectoría de la Universidad Distrital y demás normas que la complementan, adicionan o remitieron a la Universidad observaciones a los pliegos de condiciones así como en el desarrollo de la Audiencia Pública, que una vez analizadas por el Comité de Evaluación acordó, que era pertinente aclarar o modificar; mediante el presente Adendo la Universidad Distrital Francisco José de Caldas aclara y modifica el Pliego de Condiciones que rige el proceso de la Convocatoria Pública No. 002-2013, tal como a continuación se describe:

Agregar al numeral 7.5, la garantía del Buen manejo y correcta inversión del anticipo, que en lo sucesivo quedara así;

7.5. GARANTÍA ÚNICA

El contratista ganador deberá constituir una garantía única para avalar el cumplimiento de las Obligaciones surgidas del contrato, con los siguientes amparos:

7.5.1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia por el plazo total de ejecución del contrato y tres (3) meses más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare. El garante podrá subrogarse en las obligaciones del contratista para con la Universidad.

7.5.2. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS:

Deberá ser equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por lo menos, y su vigencia se fijará teniendo en cuenta las características especiales de los bienes, pero no será inferior a un (1) año contado a partir de la fecha de entrega de los bienes y puesta en funcionamiento de los mismos.

7.5.3. AMPARO DE ANTICIPO

Deberá ser equivalente al cien por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a titulo anticipado o pago anticipado, en dinero o en especie para la ejecución del mismo y su vigencia no será inferior a la duración del contrato y tres meses más, lo anterior teniendo en cuenta la Resolución 04 de Febrero 5 de 2004 de Rectoría.

Modificar el numeral 1.13 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, que en lo sucesivo quedara así;

ACTIVIDAD	LUGAR , FECHA Y HORA
Publicación de Pre-Pliego de Condiciones	12 de Marzo de 2013, Portal de Contratación Estatal, pagina Web de la Universidad (www.udistrital.edu.co/contratación/convocatorias_2013)
Solicitud de aclaraciones y/o modificaciones a los Pre-pliegos de Condiciones	Por escrito y medio digital, del 12 de Marzo y hasta 15 de Marzo de 2013, hasta las 4:00 p. m., en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la Cra. 7 No 40b - 53 piso 8vo y al correo: vicerecadmin@udistrital.edu.co
Respuesta a las observaciones a los pre pliegos	19 de Marzo de 2013, Portal de Contratación Estatal, pagina Web de la Universidad (www.udistrital.edu.co/contratación/convocatorias_2013)
Resolución de apertura de la Convocatoria	19 de Marzo de 2013, Rectoría de la Universidad.
Publicación Pliego de Condiciones definitivo	19 de Marzo de 2013, Portal de Contratación Estatal, pagina WEB de la Universidad Distrital www.udistrital.edu.co
Avisos de Prensa	10 y 17 de Abril de 2013, en un periódico de amplia circulación nacional.
Visita Técnica	22 de Marzo de 2013 a las 10:00 a.m. en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la Cra 7 No 40b - 53 piso 8vo
Solicitud de aclaraciones y/o modificaciones al Pliego de Condiciones.	Por escrito y medio digital, del 19 Y 22 de Marzo de 2013, hasta las 12:00. m., en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la Cra 7 No 40b - 53 piso 8vo y al correo: vicerecadmin@udistrital.edu.co y en documento en Word .
Audiencia Pública de respuesta a las solicitudes de aclaraciones y/o modificación del Pliego de Condiciones.	02 de Abril de 2013 a las 9:00 a.m. en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra 7 No 40b - 53 piso 8vo
Audiencia de Cierre de la Convocatoria y plazo límite para entrega de Propuestas (Apertura Sobre No. 1) y presentación (Sobre No. 2)	22 de Abril de 2013, hasta las 10:00 a.m. en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra 7 No 40b - 53 piso 8vo. Será responsabilidad de los interesados de participar en el proceso, tomar las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la hora fijada para esta diligencia.
Estudio y Evaluación de las Propuestas (Sobre No. 1)	Del 22 al 24 de abril de 2013, Comité de Evaluación.
Publicación de la evaluación de las propuestas	25 de Abril de 2013, Portal de Contratación Estatal, pagina Web de la Universidad (www.udistrital.edu.co/contratación/convocatorias_2013)
Observaciones a la evaluación	Del 25 y 26 de Abril de 2013, hasta las 2:00 p.m. por escrito y en medio digital en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la Cra. 7 No 40b - 53 piso 8vo y al correo: vicerecadmin@udistrital.edu.co y en documento en Word .
Estudio y Evaluación de las observaciones presentadas a la evaluación	Del 29 y 30 de Abril de 2013
Audiencia pública para dar respuesta a las observaciones presentadas a la evaluación y recomendación de adjudicación ó de declaratoria de desierta (Apertura Sobre No. 2)	03 de Mayo de 2013 a las 10:00 Am, Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
Suscripción y legalización del contrato	Del 06 al 08 de Mayo de 2013, Oficina Jurídica

Dado en Bogotá, D. C. a los (8) días del mes de Abril de (2013).

COMITÉ DE EVALUACIÓN